ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/12"ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS (PARA HEMATOLOGIA, QUIMICA CLINICA, INMUNOLOGIA, SEROLOGIA, URIANALISIS, ANALISIS DE HECES) CON EQUIPOS EN COMODATO".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves 02 de Febrero enero del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la contratación Vía Licitación Pública Nacional Nº 11/12, convocado para la "Adquisición de Insumos y Reactivos (para Hematológica, Química Clínica, Inmunología, Serología, Urianálisis, Análisis de Heces) con Equipos de Comodato", conforme a la Resolución Nº 1.506 I.M., en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembro de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal, se han presentado como oferentes las empresas:

1. **SAMERA S.A.**
2. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	SAMERA S.A.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI
Oferta Económica	1.671.069.500	998.709.500
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI	SI
Planillas de Precios	SI	SI
Especificaciones Técnicas y presupuesto	SI	SI
Póliza de Mantenimiento de Oferta	60.000.000	30.000.000
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1.173.451	Nº 1.172.043
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI
Certificado de cumplimiento Tributario	SI	SI
Patente Comercial	NO	NO
Información sobre el Oferente	SI	SI
Autorización del Fabricante	SI	SI
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	SI	SI
Certificado de no encontrarse en Interdicción	NO	NO
Certificado de no encontrarse en Quiebras	NO	NO
Constancia de Pago de IVA	SI	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta.	SI	SI
Estados Financieros	SI	SI
Contratos anteriores	SI	SI
Declaración Jurada de capacidad de cumplir con el PBC	SI	NO

Econ. Cristian G. Rolon
Unidad Operativa de Contratación

Biotec DEL PARAGUAY S.r.l.
Felipe Alvarez

SAMERA S.A.
Lic. Natalie Camé de Alvarenga

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con veinte y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Obs: subrayado enero no vale, entrelineas febrero si vale. —

Biotec DEL PARAGUAY S.R.L.
Felipe Alvarez
C.I.: 1.029.636

SAMERA S.A.
Lic. Natalia Ramos de Morales
Gte. División Diagnóstica

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones